



RESOLUCION DCS 379/2026

Ref.: Expediente 6305/26
Bahía Blanca, 6 de agosto de 2026

VISTO:

La Resolución DCS 719/25 que designa a los coordinadores de las Unidades y Rotaciones del Ciclo Clínico de la Carrera de Medicina para el período 2026;

La Resolución CSU 446/26 que aprueba los cargos temporarios para los Departamentos Académicos

CONSIDERANDO:

Que el financiamiento de una asignación complementaria como Profesora Adjunta DS es factible a partir de la economía generada por Resolución CSU 446/26 que aprueba los cargos temporarios para los diferentes departamentos académicos;

Que, el Consejo Departamental aprobó en su reunión del 5 de agosto lo aconsejado por su Comisión de Enseñanza;

POR ELLO

**EL CONSEJO DEPARTAMENTAL DE CIENCIAS DE LA SALUD
RESUELVE:**

Artículo 1º: Otorgar a la docente Andrea Mariño (Legajo 12557) una Asignación Complementaria equivalente a un cargo de Profesora Adjunta con Dedicación Simple por el período que va del 1º de agosto al 30 de noviembre de 2026 para cumplir funciones de Coordinadora de la Rotación de Salud Integral de la Niñez y la Adolescencia (Código 20041) de la Carrera de Medicina, afectando la presente a los cargos temporarios creados por Resolución CSU 446/26.

Artículo 2º: Agréguese al expediente de referencia y pase a las Direcciones Generales de Economía y Finanzas y Personal, y cumplido, vuelva al Departamento de Ciencias de la Salud